



MODIFICA RESOLUCIÓN (EXENTA) N° 779 DE 2018, DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES EN PARTES QUE INDICA. DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN (EXENTA) N° 849 DE 2023, DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.

SANTIAGO, 30 ENE 2025

EXENTA N° 37 / . VISTOS:

Ministerio de Bienes Nacionales	
Registro	_____
Vº Bº Jefe	_____

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
DECUC. DTO.	_____

Estos antecedentes; lo solicitado por Documento Conductor N° 678736 de 7 de enero de 2025, de la División de Planificación y Presupuesto; lo dispuesto en el D.F.L. N°1-19653 de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880 de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.L. N° 3.274 de 1980, que fija la Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.S. N° 386 de 1981, Reglamento Orgánico de esta Secretaría de Estado; el Oficio ORD. N° 1316 de 2017, del Ministerio de Hacienda, que informa acciones vinculadas a la implementación del Sistema de Integridad en cada institución pública; los Oficios ORD. N° 335 de 2018 y N° 613 de 2018, ambos de la Dirección Nacional del Servicio Civil; la Resolución (Exenta) N° 779 de 2018, que crea el Comité de Integridad del Ministerio de Bienes Nacionales, modificada por Resolución (Exenta) N° 849 de 2023, ambas de esta Secretaría de Estado; y la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Ministerio de Bienes Nacionales
Exento de Trámite de Toma de Razón CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución (Exenta) N° 779 de 20 de julio de 2018, de esta Secretaría de Estado, se creó el Comité de Integridad del Ministerio de Bienes Nacionales, designando al Coordinador de Integridad y entregando funciones y responsabilidades en el marco de la implementación y funcionamiento de dicho Comité.

Que, por Resolución (Exenta) N° 849 de 10 de octubre de 2023, se modificó la Resolución (Exenta) N° 779 de 20 de julio de 2018, ambas del Ministerio de Bienes Nacionales, nombrando a la Jefa de la División de Planificación y Presupuesto doña Valentina Gómez Vásquez, como Coordinadora de Integridad, la que actualmente no forma parte de la planta directiva del Servicio.

Que, considerando las necesidades del desarrollo del Sistema de Integridad y Ética Pública, se requiere nombrar a un/a nuevo/a Coordinador/a de Integridad de este Servicio.

Que, en atención a lo anterior, se hace necesario modificar la Resolución (Exenta) N° 779 de fecha 20 de julio de 2018, modificada por Resolución (Exenta) N° 849 de 10 de octubre de 2023, ambas del Ministerio de Bienes Nacionales.

R E S U M E N:

I. Reemplácese los numerales 2, 3 y 4 de la parte resolutive de la Resolución (Exenta) N° 779 de 20 de julio de 2018 modificada por Resolución (Exenta) N° 849 de 10 de octubre de 2023, ambas del Ministerio de Bienes Nacionales, por los que a continuación se indican:

"2. Nómbrase al Jefe/a de la División de Planificación y Presupuesto como Coordinador/a del Sistema de Integridad del Ministerio de Bienes Nacionales.

La persona antes designada asumirá sus funciones a contar de la fecha de su nombramiento como jefatura de la División de Planificación y Presupuesto del Servicio.

3. Instrúyase a los Directivos competentes, de acuerdo a las unidades de su dependencia, a designar los cargos de los/as funcionarios/as responsables para los subsistemas que se detallan a continuación:

SUBSISTEMAS	DEPENDENCIA
Ética y Probidad Pública	División Administrativa
Gestión de Declaración de intereses y patrimonio (DIP)	División Administrativa
Gestión de Compras Públicas	División Administrativa
Acceso a la información pública (Transparencia)	Gabinete Subsecretaría (SIAC)
Gestión del Lobby	Gabinete Subsecretaría (SIAC)
Prevención de Fraude - Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento al Terrorismo	División Jurídica
Equidad de Género y Derechos Humanos	Gabinete Ministerial

Los cargos de los/as representantes designados/as por las jefaturas, serán oficializados mediante el correspondiente acto administrativo como Asesores/as Técnicos/as del Comité de Integridad y podrán ser convocados/as a participar de éste cada vez que así se estime necesario.

4. Asígnense las funciones establecidas por los organismos competentes, tanto al Coordinador/a de Integridad, como a los miembros permanentes y asesores técnicos del Comité."



II. Déjese sin efecto la Resolución (Exenta) N° 849 de 10 de octubre de 2023, del Ministerio de Bienes Nacionales.

III. La presente resolución formará parte integrante de la Resolución (Exenta) N° 779 de fecha 20 de julio de 2018, del Ministerio de Bienes Nacionales, la que permanecerá vigente en todo lo no modificado.

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDO.) **SEBASTIÁN VERGARA TAPIA**. Subsecretario de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.



OFICIO BRAVO QUINTANA

Jefe División Administrativa

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretario
- Secretarías Regionales Ministeriales de Bienes Nacionales
- Oficinas Provinciales BBNN
- Jefes de División
- Secretaria del SNIT
- Encargado SIAC
- Unidad Auditoría Interna
- Unidad de Decretos
- Archivo Of. de Partes